



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO  
H. AYUNTAMIENTO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.  
TESORERIA MUNICIPAL**

**I.- LA DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE:**

El municipio de Monte Escobedo, con domicilio en jardín Zaragoza #7, col. centro, Monte Escobedo, Zac. C.P. 99400, emite el presente aviso de privacidad, por medio del cual se da a conocer la utilización, procesos, modificaciones y procesos de transmisión de la información pública confidencial en posesión del presente sujeto obligado.

**II.- LAS FINALIDADES DEL TRATAMIENTO PARA LAS CUALES SE OBTIENEN LOS DATOS PERSONALES, DISTINGUIENDO AQUELLAS QUE REQUIERAN DEL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR;**

El objeto de que la Tesorería Municipal recabe datos personales es para llevar a cabo su función según lo dispuesto en la ley de fiscalización del Estado de Zacatecas y la Ley orgánica del mismo Estado, siendo utilizados para lo siguiente:

- La realización de pagos correspondientes al ejercicio del gasto público.
- La recaudación de ingresos municipales.

**III.- CUANDO SE REALICEN TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIERAN CONSENTIMIENTO, SE DEBERÁ INFORMAR;**

Se informa al titular, que sus datos personales no serán transferidos, salvo en los supuestos establecidos en el art. 70 de la Ley De Protección De Datos Personales En Posesión De Sujetos Obligados Del Estado De Zacatecas.

**IV.- LAS AUTORIDADES, PODERES, ENTIDADES, ÓRGANOS Y ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES A LAS QUE SE TRANSFIEREN LOS DATOS PERSONALES;**

El municipio de Monte Escobedo, podrá transferir los datos personales a la Auditoría Superior del Estado según la facultada la ley de fiscalización del estado de Zacatecas en el art. 9, párrafo 7, y según lo establece el art. 70 de la Ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados del estado de Zacatecas.

**V.- FINALIDADES DE LAS TRANSFERENCIAS.**

La finalidad de las transferencias es para llevar a cabo la comprobación del gasto público municipal, misma que se envía a la Auditoría Superior del Estado para su revisión.

**VI.- LOS MECANISMOS Y MEDIOS DISPONIBLES PARA QUE EL TITULAR, EN SU CASO, PUEDA MANIFESTAR SU NEGATIVA PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES PARA FINALIDADES Y TRANSFERENCIAS DE DATOS PERSONALES QUE REQUIEREN EL CONSENTIMIENTO DEL TITULAR;**

Los titulares de información tienen derecho a manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales, esto por medio de una solicitud en el área de transparencia, ubicada en la misma dirección del municipio o enviando su solicitud al correo electrónico: [enlace.mpal.mez@gmail.com](mailto:enlace.mpal.mez@gmail.com). para responder a la solicitud realizada por el titular de la información, el Municipio de Monte Escobedo, tendrá un plazo de 10 (diez) días hábiles, contando a partir del día siguiente (hábil) en que se recibió la solicitud, para realizar dichos ajustes. Debido a las necesidades de mejorar las herramientas y procedimientos para la protección de datos personales, el presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones y/o actualizaciones derivadas, además, de requerimientos y disposiciones legales aplicables que pudieran surgir, incluyendo modificaciones a las políticas de privacidad que se susciten. Las anteriores adaptaciones se comunicarán en la siguiente página: <http://monteescobedo.gob.mx/transparencia/>.

**VII.- EL SITIO DONDE SE PODRÁ CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD;**

El aviso de privacidad simplificado se encuentra dentro del portal de transparencia del municipio (<http://monteescobedo.gob.mx/transparencia/>) y en las instalaciones de la Presidencia Municipal en el área de Tesorería.

**VIII.- DISPOSICION DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL.**

El aviso de privacidad integral se encuentra dentro del portal de transparencia del municipio (<http://monteescobedo.gob.mx/transparencia/>) y en las instalaciones de la Presidencia Municipal en el área de Tesorería.

He leído y acepto las condiciones y políticas de privacidad descritas en el presente aviso de privacidad.

**Monte Escobedo, Zac. Octubre de 2024.**